



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DESIGNESE COORDINADORA
MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE
RECUPERACIÓN DE BARRIOS 2012, PARA EL
DESARROLLO DEL PROGRAMA, EN LOS
BARRIO UNIÓN TORREBLANCA Y VISTA
ALEGRE EL OLIVAR.

21 AGO 2012

DECRETO EXENTO N° 5009,

VISTOS:

- El ORD N° 198, de fecha 02 de Marzo del 2012 que informa de los lineamientos del Programa de Recuperación de Barrios para su ejecución 2012.
- La Resolución Exenta N°397, de fecha 28 Junio del 2012 emitida por la SEREMI MINVU, Región de Atacama, que comunica resultado de Concurso nuevos Barrios Atacama 2012.
- El ORD N° 632, de fecha 06 de Julio del 2012 que comunica resultado de concurso nuevos barrios Región de Atacama 2012.
- El ORD N° 1681, de fecha 17 de julio del 2012 que comuna nombre de contraparte municipal municipal para el Programa de Recuperación de Barrios.
- El ORD N° 699, de Fecha 20 de Julio del 2012 de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo que emite las Resoluciones Exentas N°463 y 464 de fecha 19 de Julio del 2012.

DECRETO:

- 1.- Designese a la Srta. Marcela Araya Sepúlveda, Ingeniero en Planificación, Encargada Depto. de Planificación de la SECPLA, como Coordinadora Municipal del Programa Recuperación de Barrios 2012, para el Desarrollo del Programa en los Barrio Unión Torreblanca y Vista Alegre El Olivar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- SEREMI de Vivienda y Urbanismo
- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Depto. Planificación
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes/